

Resolución sobre

Las conclusiones del Foro Económico de Davos 2018

La IDC-CDI acoge con satisfacción el 13º Informe de Davos de 2018 en el que ha destacado un importante optimismo, generalizado, de una mejora sustancial y global de la economía, ya que el PIB mundial llegará a un incremento de hasta el 3,9%. Los datos son esperanzadores, pero los observaremos con la debida cautela y pide no estar pasivos como consecuencia de unas expectativas tan optimistas

Pedimos una reflexión y actuación decidida conjunta de toda la comunidad internacional para seguir mejorando la economía a nivel mundial, mejorando la competitividad, las relaciones entre continentes y grandes organizaciones internacionales.

Considera la necesidad de crear y robustecer, instrumentos jurídicos internacionales que, tutelen, vigilen y tengan potestad para tomar medidas coercitivas, para aquellos Estados que aumenten el índice de riesgos globales.

Apoya la acción internacional extrajurídica, de Alianzas de Estados que, de forma proporcionada y sin perder la legalidad, implementen acciones sancionadoras contra los Estados que acrecienten dichos riesgos fuera de sus fronteras.

Recomienda que se incluyan en los programas de gobierno, un conjunto de actuaciones y políticas que tiendan a prevenir y reducir eliminar las consecuencias o el incremento de los riesgos globales como la incidencia de los riesgos políticos derivados del Populismo y del fenómeno de la Post-verdad así como la pérdida del sentido Humanista que debe regir la sociedad, engullida en un despliegue más materialista y solitario (robótica, la Inteligencia Artificial, etc...) como el actual.

Recomienda que ante la mejora de la situación económica global tras la reciente crisis económica y financiera se aumenten del mismo modo las inversiones en bienestar social al haber sido las primeras en haber sufrido los recortes y perdido su poder adquisitivo.

Insiste que el alto índice de desempleo, en especial el paro juvenil, femenino y desempleados de larga duración, exigen reforzar las políticas de entrada y permanencia en el mercado laboral. Apoyará las políticas de movilidad laboral, inserción de personas discapacitadas, de fomento para la formación continuada, de igualdad salarial entre los hombres y las mujeres, salarios que procuren la dignidad personal en acuerdo con su participación en el proceso económico y la productividad, así como un desarrollo integral de las personas, fomenta las políticas de comercio internacional bajo el principio de reciprocidad, de prácticas remuneradas para los estudiantes, así como de contratación estable y larga duración.

Insta a no perder el rumbo de la solidaridad internacional y de la supremacía de la dignidad humana que rigen nuestros valores en la IDC-CDI.

Budapest 16/02/2018